

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMACION ACADEMICA No. MM-CCI-2026-001 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DE MALAMBO – ATLANTICO Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA (CUC)

INTERVINIENTES:	MUNICIPIO DE MALAMBO, NIT. 890.114.335-1 LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, NIT. 890.104.530- 9				
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS Y COOPERAR ENTRE SI, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES AL MUNICIPIO DE MALAMBO.”				
VALOR DEL CONVENIO:	EL VALOR DEL APOORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO AL PRESENTE CONVENIO ES LA SUMA DE TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L (381.504.000) , SUMA QUE COMPRENDE EL APOYO OTORGADO A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS EN LA CUANTÍA QUE SE DETERMINA EN EL LISTADO ANEXO. NO OBSTANTE, SU FECHA DE FINALIZACIÓN NO SUPERARA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) .				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	28	DE	01	DE	2026
FECHA DE EJECUCION	ESTE CONVENIO ENTRARÁ A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS (2) SEMESTRES ACADÉMICOS, SEGÚN EL CALENDARIO ACADÉMICO ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2026.				
DIRECCIÓN CORPORACIÓN UNIVERSITARIA:	Cl. 58 #55 – 66, Nte. Centro Histórico, Barranquilla, Atlántico				
DATOS DE CONTACTO:	TELÉFONO: (605) 3225498				
FORMA DE APORTES DEL MUNICIPIO:	EL MUNICIPIO HARAN DOS DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO SOSTENIDO, LOS CUALES SE PAGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. UN PRIMER DESEMBOLSO POR VALOR DE SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$62.888.600,00) ML EN EL MES DE ABRIL. 2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO EN EL MES DE JUNIO POR VALOR DE SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$62.888.600,00) ML. 3. UN TERCER DESEMBOLSO EN EL MES DE AGOSTO POR VALOR DE SESENTA Y DOS				

	MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$62.888.600,00) ML. 4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO EN EL MES DE OCTUBRE POR VALOR DE POR SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$62.888.600,00) ML.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CPD No. 20010002, RP No. 30010007

En Malambo en el mes de marzo de 2026, se reunieron los abajo firmantes con el fin de dar inicio al Convenio antes referido, manifestando que la **CORPORACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA**, ha recibido de la Administración municipal la información necesaria para iniciar las labores.

Que la **CORPORACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA** se compromete a cumplir las obligaciones legales y contractuales que se generan del Convenio.

Que aportó los requisitos necesarios para la legalización del convenio.

En consecuencia, de lo anterior, se suscribe por quienes en ella han intervenido.



GEYNER PAUL DE LA HOZ PASTOR
C.C 72.342.856
Secretario de Educación
Supervisor



EDUARDO CRISSIEN BORRERO
C.C. 72.139.644
Representante legal
Corporación de la Universidad de la Costa

Proyectado por: Silvana Avendaño	Firma:
Cargo: Técnico Operativo Grado II	
Aprobado por: Yacith Sandoval Gutiérrez	Firma:
Cargo: Coordinador Área de Juventud	
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas, y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.	